



BOLETÍN INFORMATIVO

Boletín Informativo No 015-2017

Prevención

Ante rayos perpendiculares Copeco recomienda limitar exposición al sol

:: Población debe utilizar filtros solares, ropa cubierta y mantenerse hidratados::

La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) recomienda a la población limitar la exposición solar ante la presencia de rayos perpendiculares en varias ciudades del país.

Los análisis de Censo de Copeco indican que esta situación permite que la radiación solar que llega a la superficie terrestre, sea mayor y con ello aumenta la temperatura de la superficie del suelo.

Ante esta condición Copeco recomienda hacer uso de medidas de prevención como la utilización de filtros solares, el uso de ropa cubierta (pantalones y camisas manga largas), además de mantenerse hidratados, sobre todo aquellas personas que realizan comercio en la calle.

Para las personas que han planificado hacer turismo para estos días, se les recomienda evitar la exposición al sol entre las 10:00 de la mañana y las 2:00 de la tarde a fin de proteger la salud de cada ciudadano.

Ciudades en las que se registrarán rayos perpendiculares:

Fecha	Ciudad
28 de Abril	Juticalpa, Gracias y Ocotepeque
29 de Abril	Yoro, Santa Bárbara y Santa Rosa de Copán
30 de Abril	Puerto Lempira
1 de Mayo	San Pedro Sula
2 de Mayo	La Ceiba
3 de Mayo	Trujillo
4 de Mayo	Roatán

La exposición exagerada a la radiación solar puede ser perjudicial para la salud. Permanecer por mucho tiempo expuesto a las radiaciones aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades como el cáncer de piel.

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de abril, 2017

hora: 10:00 am

www.copeco.gob.hn

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Aldea el Ceceal 500m. adelante del Hospital Militar Carretera a Marco
Tel: 504 2229 0606 / Fax: 2229 0616
Ciudad Nueva Honduras Centroamérica

www.copeco.gob.hn



FACEBOOK



TWITTER



YOUTUBE



INSTAGRAM